



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Dirección de Administración*

RESOLUCION  
N° 1840/99

EXPEDIENTE n° 2931/99  
AMA

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el servicio de dos suscripciones a la publicación Legislación Previsional 1999 para la Secretaria Letrada del Alto Tribunal, Dra. Inés Cures de Rennella, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/5 obra el presupuesto de la firma La Ley S.A.E.e I., editor y único distribuidor del servicio cotizado.

Que a fojas 6 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha producido la afectación provisional con cargo al ejercicio financiero vigente.

Por ello, y en atención de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 3398/98, SE RESUELVE:

1°) Adjudicar a la firma "La Ley S.A.E.e I." el servicio de dos suscripciones a la publicación Legislación Previsional 1999 para la Secretaria Letrada del Tribunal Dra. Inés Cures de Rennella; en virtud de lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y por la suma de pesos cuatrocientos ochenta y nueve con noventa centavos (\$ 489,90.-), pago anticipado (Decreto 1082/63).

2°) Imputar el presente gasto a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones para la prosecución del trámite.-

Dr. R. UL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION